



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE NÚMERO 02

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con doce minutos (10:12) del día jueves diecisiete de octubre del dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión no. 02 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados en los artículos 10 fracción II, 11 fracción II y III, 99, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 125 y 131 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes las Regidoras DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA en carácter de COORDINADORA, REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ en carácter de SECRETARIA y ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ en carácter de VOCAL, se firma lista de asistencia y estando presentes la totalidad de las (os) integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Comisión. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, da lectura al Orden del Día propuesto para su aprobación o enmienda; no existiendo comentarios al respecto, se somete a votación económica el presente punto, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, se aprueba el Orden del día, para quedar de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO - -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión número 01 de instalación de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. -----
- 4.- Revisión y Análisis referente a iniciativa de acuerdo para la adición de artículos al Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tecate, Baja California, relativo a la Prohibición y Sustitución del Uso de bolsas de plástico. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva. -----

Handwritten signature: Bertha Alicia López



7.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA menciona que se les hizo llegar el acta vía correo electrónico pero reconoce que fue a altas horas de la noche por lo que procede a dar lectura del Acta de Sesión de Instalación número 01 solicitando la enmienda en el primer párrafo para agregar los artículos señalados en la citación, no existiendo comentarios o modificaciones a la misma, la REGIDORA COORDINADORA somete a votación económica el Acta de Sesión de Instalación número 01 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, por lo que emitiéndose **TRES** votos a favor queda Aprobada. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien menciona los antecedentes de la iniciativa presentada, haciendo una cronología de los trabajos realizados durante la administración anterior comenzando con la solicitud de la firma de Convenio con el Programa Desembólsate BC ya que éste daba la pauta para continuar con los trabajos de capacitación, concientización y reforzamiento con los comercios y la ciudadanía en general, como ya todos los presentes conocen, ésta firma no se llevó a cabo por lo que, con el apoyo y orientación de la M.C. Ana Eguiarte-Galindo, Enlace Binacional de la Reserva de Investigación Estuarina del Río Tijuana, se presenta la iniciativa de la Prohibición y Sustitución de Bolsas de Plástico en el Municipio de Tecate en sesión de Cabildo número 55 de carácter Ordinaria, la cual se envía con fecha de 15 de febrero del presente año a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento para que ésta sea analizada y se emita opinión técnica. Con fecha del 20 de marzo del presente año el Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Magdaleno Montiel Blancas gira oficio a su servidora, con la opinión técnica y recomendaciones a seguir por parte de la Dirección Jurídica. El día jueves 21 de marzo se lleva a cabo sesión de Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable no. 23 en donde a los integrantes de dicha comisión se les entrega copia de la información recibida y al leerla somete a su consideración el solicitar apoyo y orientación de expertos en la materia, en éste caso los asesores de la Campaña DESEMBOLSATE BC por medio de Ana Eguiarte, Coordinadora General de la campaña, enviando copia del documento para que ellos hagan llegar su opinión al respecto y de esta forma contar con una base y fundamentación para la inclusión o no en la dictaminación de la iniciativa, ya que las recomendaciones sugieren implementar un método de incineración de la basura. Con fecha del 17 de Julio del presente año se hace llegar oficio por parte de la M.C. Ana Eguiarte-Galindo en donde realiza un análisis específico y detallado de las observaciones presentadas. Menciona la REGIDORA COORDINADORA que siendo honesta con los presentes, que al ver el poco interés de la pasada administración en el tema, decidió no concluir el dictamen y esperar a que ésta comisión del XXIII Ayuntamiento fuera quien resolviera el tema, por lo que le gustaría tener el apoyo para sacar de forma favorable el dictamen tomando en consideración las observaciones de los expertos así como la de los integrantes de la comisión para lo relativo a los tiempos de gracia y sanciones. -----

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTÉZ quien manifiesta que esta es una medida que parece pequeña pero si se dimensiona tiene gran relevancia en el municipio y Estado, a su vez propone una campaña permanente de difusión y socialización en un primer momento, particularmente con los pequeños comercios para hacer que las personas hagan conciencia y lleven sus propias bolsas, además de hacer responsables de la difusión tanto al Gobierno, a la Comisión y

Beate J. J. B.
Arp
R.



grupos intermedios en un segundo momento, además de someter a consideración que sean 3 meses el periodo de aplicación y un periodo no mayor de 3 meses de gracia, para estar iniciando en 6 meses como máximo, ya que no se esta afectando de ninguna manera la economía de la población porque la gente ya tiene conocimiento de esta aplicación a nivel estatal. -----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA que abona al comentario mencionando que efectivamente las grandes cadenas han atendido esta norma en Tecate, dado que su central se encuentra en otros municipios ya regulados como lo es Tijuana, además se expresa totalmente de acuerdo con la propuesta de campaña permanente sometida a consideración por el Regidor Alfonso Cortéz agradeciendo la disposición de sacar adelante el tema, resaltando por ello la importancia de firmar el convenio con Desembólsate BC. -----

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTÉZ quien menciona en referencia a la carencia del recurso humano, se haga el compromiso por medio de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que los jóvenes de preparatoria y universidad sean parte de la campaña mediante servicio social. -----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y hace del conocimiento de los presentes que Desembólsate BC cuenta con convenio con UABC además de que hubo un acercamiento con chicos de CONALEP Plantel Tecate y que se puede sumar a los trabajos de la Comisión. Culmina este punto agregando que les hará llegar el dictamen para su revisión. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales, el REGIDOR VOVAL ALFONSO CORTEZ hace entrega a la Regidora Coordinadora de un proyecto autogestionable de 27 hojas proporcionado por una ciudadana previo a la instalación de la Comisión, manifestando que lo que la ciudadana desea es que el proyecto sea abanderado por el Ayuntamiento para su aplicación. -----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien lo recibe y comenta que será revisado y analizado, agradeciendo el interés de participar, a su vez que le expone al Regidor Vocal Alfonso Cortéz que se le haga extensiva la invitación a la ciudadana a formar parte del subcomité de Participación Ciudadana. Asimismo, propone a los integrantes de la Comisión que, en honor a la Comisión, toda la documentación que en ella se genere, llámese citaciones, oficios, actas para revisión, etc., sea manejada de manera digital para evitar el uso de papel, sometiéndolo a su consideración, por lo que estando la totalidad de los integrantes a favor, se aprueba la propuesta y queda establecida como **Acuerdo de la Comisión**. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, se citará a la próxima sesión por cédula respectiva. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, siendo las once horas con cuatro minutos (11:04) la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, decreta la validez de los acuerdos y clausura los trabajos realizados en la Sesión número 02 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

R
ay
Diana Vázquez



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Margarita Vazquez Ortega'.

REGIDORA COORDINADORA
DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bertha Alicia López'.

REGIDORA SECRETARIA
BERTHA ALICIA LÓPEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfonso Cortéz Ramírez'.

REGIDOR VOCAL
ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ